



CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES AL COMITÉ EDITORIAL DE LA FACULTAD DE MÚSICA Y DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DE LA FAM

I. Criterios y procedimientos generales

Los criterios generales y los procedimientos que aquí se consignan se derivan del Reglamento Editorial de la Facultad de Música de la UNAM.

1) De acuerdo al artículo 41, los autores de propuestas editoriales académicas presentadas al Comité Editorial deberán observar los criterios éticos siguientes:

- a) Originalidad y autoría de los materiales propuestos;
- b) Que los materiales sean inéditos y no hayan sido propuestos de manera simultánea, en otras casas editoriales;
- c) Veracidad e identificación de las fuentes de información, y
- d) Respeto a la autoría de colaboradores.

2) Como lo señala el artículo 42, la obra propuesta deberá presentarse en formato impreso y en formato digital; además, ambos formatos deberán entregarse en dos versiones:

- a) La primera, con los nombres y referencias autorales, y
- b) La segunda, omitiendo los datos anteriores.

Esta última versión se usará para enviar a los dictaminadores de la propuesta.

3) En concordancia con el artículo 44, todas las propuestas deberán acompañarse de un oficio de presentación, que contenga:

- a) Fecha de entrega;
- b) Nombre(s) del (los) autor(es);
- c) Título del trabajo;
- d) Colección para la que se propone: *Amoxtli*, *Cuicámatl* o *Teyoquilma* (ver <http://www.repositorio.fam.unam.mx:8080/xmlui/handle/123456789/1>);
- e) Síntesis explicativa del contenido;
- f) Exposición de su relevancia, y
- g) Público a quien va dirigido.

En caso de que la propuesta sea resultado de un proyecto con financiamiento del PAPIIT o del PAPIME de la UNAM o de otras fuentes públicas o privadas, y de que cuente con recursos financieros para su edición, también deberá referirse en el oficio de presentación.

En caso de autoría múltiple, deberá señalarse a un responsable único para todos los asuntos vinculados con la presentación y seguimiento de la propuesta ante el Comité Editorial.



Asimismo, si se trata de una propuesta de coedición, deberá señalarse en el oficio de presentación y, de ser el caso, anexar oficio de las instituciones o casas editoriales interesadas en ella.

4) Adicionalmente, cuando se trate de propuestas de traducción de otros idiomas al español deberá:

- a) Anexarse un análisis razonado de la conveniencia de su publicación, así como de las condiciones para su edición en español;
- b) Contar previamente con la autorización por escrito del titular de los derechos patrimoniales de la obra.

5) Una vez aprobada la edición de la obra por el Comité Editorial no se aceptarán modificaciones a las versiones definitivas aprobadas por este órgano colegiado.

6) El diseño editorial definitivo (tamaño de la caja, de tipo de letra y de tamaño del tipo) estará a cargo del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Música.

II. Características para la entrega de libros

1. Las obras deberán presentarse completas, impresas en papel blanco *bond*, tamaño carta (21.5 x 28 cm), entre 27 y 30 líneas por página, en tipo *Times New Roman* o *Arial*, tamaño 12 puntos, el texto capturado en el programa de *Word* o en *RTF*, con un interlineado de 1.5.
2. Todas las páginas deberán enumerarse consecutivamente con números arábigos, desde la portada hasta la última página. Esto incluye, si es el caso, dedicatorias, agradecimientos, prólogo e introducción.
3. Las notas del texto deberán incorporarse al mismo, a pie de página.
4. Los cuadros e imágenes deberán presentarse en formato gráfico .tif o .jpg. Si son de número y letras en *Excel* o en *Word*. Sólo los diagramas como imágenes, 600 dpi con 12 cm de base mínimo.
5. Los ejemplos musicales deberán entregarse por separado como imágenes en formato .jpg o .tif, indicando el lugar del texto en donde deberán insertarse. Cada ejemplo o ilustración deberá numerarse en el orden en el que vaya a aparecer en el texto.
6. Las fotografías deberán entregarse por separado del texto, bien identificadas con número, a 600 dpi de resolución en formato gráfico .jpg o .tif, y aproximadamente de 14 cm de tamaño en la base.
7. Las leyendas, rótulos o pies de ejemplos musicales, ilustraciones, cuadros y tablas deberán presentarse con la indicación de la página a la que pertenece.



8. En todos los casos deberá guardarse una estricta uniformidad. Las palabras que pueden escribirse de dos o más maneras no sirven como sinónimo; una idea afín o dar otro giro a la frase, pero de ninguna manera escribir, por ejemplo, obscuro / oscuro, traslado / traslado, Johann Sebastian Bach / Juan Sebastián Bach. De igual manera, las referencias bibliográficas, abreviaturas y signos deberán tener un solo sistema.
9. En el caso de las coediciones, deberán entregarse los logotipos autorizados en formato .tif o .jpg.

III. Características para la entrega de partituras

1. Deberán entregarse acompañadas de un archivo en audio o grabación de la obra, así como de un texto con una breve nota que presente la obra.
2. Deberá entregarse un juego impreso del manuscrito original al Departamento de Publicaciones. Las páginas deberán estar reunidas únicamente por un clip; no engrapadas ni engargoladas. No deberán incluirse en la partitura indicaciones o marcas tipográficas: el Departamento de Publicaciones se encargará de dar las observaciones pertinentes.
3. Todos los originales deberán entregarse en papel *bond* de buena calidad.
4. Todas las páginas y compases deberán enumerarse consecutivamente, desde la caratula hasta la última parte con números arábigos.
5. Los archivos digitales deberán entregarse en un CD o una memoria USB, en formato gráfico .jpg o .tif, en el entendido de que éstos ya no podrán tener modificaciones.
6. Todas las demás recomendaciones para los textos, aplican para las partituras.
7. En todos los casos, los originales deberán contener:
 - Título de la obra.
 - Nombre del compositor.
 - Fecha de composición.
 - Dotación instrumental.
 - Indicaciones metronómicas y/o de tempo, según sea el caso.
 - Indicaciones de carácter, según sea el caso.
 - Indicaciones de dinámica.
 - Articulaciones y ligaduras.
 - Números de ensayo o sección, según sea el caso.
 - Notas al pie de página, en su caso.
 - Todas aquellas que el compositor considere convenientes.
- 9.- En caso de no formar parte de la planta docente o del alumnado de la Facultad de Música, deberá anexarse *curriculum vitae* y semblanza.



IV. Características para la entrega de grabaciones

1. La grabación se deberá entregar en un CD ya masterizado.
2. La información para el cuadernillo deberá entregarse en formato *Word*, texto seguido a 12 puntos en *Times New Roman* o *Arial*, sin cuadros o gráficos.
3. Las fotografías deberán entregarse por separado del texto en formato gráfico .jpg o .tif, con 600 dpi de resolución mínimo, y aproximadamente de 12 cm de ancho, como mínimo.

Cualquier duda, consultar con el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Música de la FaM.